



Universidad Nacional
de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 56928/2010

CÓRDOBA, 15 FEB 2011

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Asuntos Académicos solicita la liquidación y pago de las horas extras correspondientes al mes de octubre de 2010, al Prof. GASTÓN GONZALEZ KRIEGL (Leg. 37750), quien se desempeña en el Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich"; teniendo en cuenta lo informado a fojas 5 por la Dirección General de Personal y a fojas 6 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

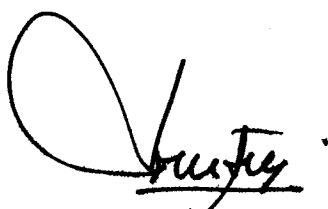
RESUELVE:

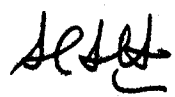
ARTÍCULO 1 .- Autorizar a la Secretaría de Asuntos Académicos a abonar las horas extras correspondientes al mes de octubre de 2010, al personal que se detalla a fojas 4, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por la cantidad, el porcentaje y el monto bruto que se indica, gasto que será afrontado con recursos provistos por el Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich", para este fin determinado, Fuente 16 (Fondo Universitario) de la citada dependencia.

ARTÍCULO 2 .- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa del Art. 74 del Decreto 366/06.

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Académicos y de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

m


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 100



Secretaría
de Asuntos
Académicos



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

BICEN
TENA
RIO



SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS

Córdoba, 18 de Noviembre de 2010

Con el VºBº de esta Secretaría se eleva la nota presentada por el Agrim. Gabriel Platzeck, Director del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich", dependiente de esta Subsecretaría de Postgrado, solicitando a foja 1, se autorice el pago de horas extras por el mes de octubre del corriente año, para el Prof. Gastón González Kriegel, legajo 37.750, personal de gabinete (RR 1348/2009) de la Secretaría General del Rectorado que percibe la remuneración equivalente a un cargo no docente categoría 2 (Decreto 366/2006), por haber cumplido funciones en dicho Instituto extendiendo su horario habitual.

Nombre Agente:	GASTON GONZALEZ KRIEGL	
Legajo:	37.750	
Dependencia:	Secretaría General del Rectorado (Dep. 21) en comisión en el Inst. de Altos Est. M.Gulich dependiente de la SAA (Dep. 49)	
Cargo:	Personal de Gabinete (RR 1.348/09) con retribución cargo ND cat. 2 (366/06)	
Período solicitado:		Octubre 2010
Período imputación:		10 / 2010
Sueldo bruto habitual: cat.4 (SecGral) + dif. cat.2 (Inst. Gulich)		\$ 10.139,18
Valor Hora habitual:		\$ 72,42
Valor Hora Extra semanal (Hora habitual x 1,5):		\$ 108,63
Horas Extras solicitadas:		28.5 Hs
Monto Total a percibir por Horas Extras:		\$ 3.095,96
Fondo a imputar:	Fuente 16 F.U. – Recursos provistos por el Instituto Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich"	
Normativa:	Decreto 366/06	

Elévese a la **DIRECCION GENERAL DE PERSONAL** de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fin de dar continuidad al presente trámite administrativo.


Dr. GABRIEL BERNARDELLO
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA